

Planes de apoyo y financiación

Proceso de Admisión

Programas de Grado **U-tad**

Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital

En U-tad apostamos por el talento y para ello contamos con un plan de apoyo para futuros alumnos con el objetivo de fomentar y facilitar el estudio de titulaciones en el ámbito digital.

La concesión de este apoyo económico a alumnos que ingresen en el primer curso de un grado en U-tad en el año académico 2019/2020 implica un reconocimiento al esfuerzo, dedicación y capacidad de trabajo al alumno que la recibe. El estudiante debe ser, por tanto, responsable de su aprovechamiento ante U-tad y comprometerse a obtener unos buenos resultados y mantener una actitud de trabajo y esfuerzo permanente a lo largo del curso académico.

Estas becas son compatibles con las Becas del Ministerio de Educación para el estudio de grados universitarios, así como becas de movilidad del Ministerio o Comunidades Autónomas.



Plan de apoyo al estudio

GRADO OFICIAL EN DISEÑO DE PRODUCTOS INTERACTIVOS

El plan de apoyo consiste en una ayuda al estudio el **primer año con una dotación del 20%** sobre el coste de la docencia (queda excluida la reserva de plaza y la matrícula).

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Entre el 21 de junio y el 11 de julio de 2019.

La resolución se comunicará a los beneficiarios el 23 de julio de 2019.

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD

-Haber sido admitido en el Grado de Diseño de Productos Interactivos, previa realización de la entrevista de admisión.

-Haber obtenido, al menos, un 7 sobre 10 en la nota de acceso a la universidad (media de EvAU fase general y Bachillerato sin tener en cuenta la valoración de optativas).

-En el caso de proceder de un bachillerato Internacional tener al menos una nota de 31.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN

-Expediente académico de bachillerato, excelencia académica.

-Lugar de origen de residencia.

-Situación familiar.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

-Solicitud del plan de apoyo

-Fotocopia del expediente de bachillerato

-Fotocopia de la tarjeta de EvAU

-Libro de familia en el caso de ser familia numerosa

-Carta de motivación

-Fotocopia completa de la declaración de la renta del año 2018, individual o conjunta de los padres o personas de las que dependa económicamente el candidato.



Plan de apoyo al estudio

GRADO OFICIAL EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE Y

DOBLE GRADO EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE + MATEMÁTICA COMPUTACIONAL

El plan de apoyo consiste en una ayuda al estudio el **primer año con una dotación del 20%** sobre el coste de la docencia (queda excluida la reserva de plaza y la matrícula).

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Entre el **21 de junio** y el **11 de julio de 2019**.

La resolución se comunicará a los beneficiarios el 23 de julio de 2019.

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD

-Haber sido admitido en el Grado de Ingeniería del Software o en el Doble Grado de Ingeniería del Software + Matemática Computacional, previa realización de la entrevista de admisión.

-Haber obtenido, al menos, un 7 sobre 10 en la nota de acceso a la universidad (media de EvAU fase general y Bachillerato sin tener en cuenta la valoración de optativas).

-En el caso de proceder de un bachillerato Internacional tener al menos una nota de 31.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN

-Expediente académico de bachillerato, excelencia académica.

-El alumno deberá haber realizado al menos 2º de bachillerato en la rama científico/tecnológico.

-Si procede de bachillerato Internacional haber realizado la asignatura de Matemáticas.

-Lugar de origen de residencia.

-Situación familiar.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

-Solicitud del plan de apoyo.

-Fotocopia del expediente de bachillerato.

-Fotocopia de la tarjeta de EvAU.

-Libro de familia en el caso de ser familia numerosa.

-Carta de motivación.

-Fotocopia completa de la declaración de la renta del año 2018, individual o conjunta de los padres o personas de las que dependa económicamente el candidato.



Plan de apoyo al estudio GRADO OFICIAL EN ANIMACIÓN

El plan de apoyo consiste en una ayuda al estudio el **primer año con una dotación del 20%** sobre el coste de la docencia (queda excluida la reserva de plaza y la matrícula).

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Entre el 21 de junio y el 11 de julio de 2019.

La resolución se comunicará a los beneficiarios el 23 de julio de 2019.

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD

- Haber sido admitido en el Grado de Animación, previa realización de la entrevista de admisión.
- Presentación de un portfolio/reel por parte del candidato.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Solicitud del plan de apoyo.
- Fotocopia del expediente de bachillerato.
- Fotocopia de la tarjeta de EvAU.
- Libro de familia en el caso de ser familia numerosa.
- Carta de motivación.
- Fotocopia completa de la declaración de la renta del año 2018, individual o conjunta de los padres o personas de las que dependa económicamente el candidato.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN

- Valoración del portfolio/reel por parte del comité de expertos de U-tad.
- Lugar de origen de residencia.
- Situación familiar.

TU PORFOLIO DEBE ENVIARSE A:

A **info@u-tad.com** mediante un link de descarga sin caducidad (ej. Dropbox) o anexando un documento adjunto no superior a 10Mb, indicando los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- E-mail de contacto.
- Teléfono de contacto

Plan de apoyo al estudio / GRADO OFICIAL EN DISEÑO DIGITAL

U-tad apuesta por potenciar el perfil de estudiantes que aúnan el ámbito del diseño y la tecnología. El plan de apoyo consiste en una **ayuda al estudio del 15% sobre el coste de la docencia** (queda excluida la reserva de plaza y la matrícula) durante los cuatro años de duración del Grado.

REQUISITOS PARA LA CONCESIÓN

- Haber sido admitido en el Grado de Diseño Digital, previa realización de la entrevista de admisión.
- Realizar reserva de plaza en el Grado de Diseño Digital para el curso académico 2019/2020.

Presentación de la documentación de todos los planes de apoyo al estudio

La documentación debe ser enviada mediante email a info@u-tad.com, entregada personalmente, mediante correo certificado o mensajería e:

Playa de Liencres, 2 Dup
Centro Europa Empresarial. Edificio Madrid
Las Rozas de Madrid, 28290 (Madrid).

Acuerdos en la financiación de estudios universitarios y Ciclos Formativos de Grado Superior

U-tad tiene acuerdos de financiación flexible con distintas instituciones y con condiciones muy ventajosas que permiten al alumno financiar sus estudios. Les detallamos los acuerdos para el año académico 2019/2020 y una descripción básica, para ampliar esta información puede ponerse en contacto con la persona indicada en cada institución.

	CAIXA	SANTANDER	SABADELL
Carencia	Hasta 5 años		Hasta 5 años
Interés	Euribor +3,50%	Euribor +5,95% con bonificación hasta Euribor +3,95%	Hasta 5 años
Plazo	Hasta 10 años	Hasta 10 años	Hasta 10 años
Comisión apertura	0,25%	3%	0,50%
Comisión estudio	0%	0%	0%
Amortización	0%	0%	
Cancelación	0%	0%	
Persona contacto	Sra. Blanca Bravo Otero Sr. Sergio Vazquez Juan	Aitor Sánchez Trigo Jose Antonio Guzmán Pulido	Sra. Gema Mouriño
Tlf.	913402240		902030255 Ext.33649
e-mail	bbravo@caixabank.com swazquez@caixabanc.com	aitsanchez@gruposantander.es mprieto@gruposantander.es	gmourino@bancsabadell.com

EJEMPLO ORIENTATIVO PARA PRÉSTAMO DE 40.000€ CON DISPOSICIONES ANUALES DE 10.000€

Cuota carencia min 24 meses y max 60 meses	Amortización 4 años	Amortización 6 años	Amortización 8 años	Amortización 10 años
116,67	894,24	616,74	478,32	395,54



www.u-tad.com
900 373 379